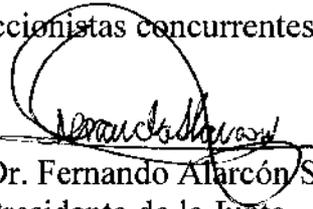


ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPANIA CIGRAM S.A. CELEBRADA EL 8 DE ABRIL DE 2016

En la ciudad de Guayaquil, a las doce horas del día viernes ocho de abril del año dos mil dieciséis en el local de su domicilio situado en la Calle Cuarta Oeste 102 y Av. Francisco Boloña, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía CIGRAM S.A., contando con la concurrencia de los siguientes accionistas: la compañía AGADEZ INVESTMENT CORP. quien concurre con setecientos diecinueve mil quinientas cuarenta y cuatro (719.544) acciones nominativas y ordinarias de cuatro centavos (\$ 0.04) de dólar de los Estados Unidos de América cada una, representada por la señorita Viviana Thalía Armijo Villamar, conforme lo acredita con la carta poder que lo exhibe y se archiva; y la compañía CASSINI DEVELOPMENT INC. quien concurre con siete mil doscientas sesenta y ocho (7.268) acciones nominativas y ordinarias de cuatro centavos (\$ 0.04) de dólar de los Estados Unidos de América cada una, representada por la señorita Viviana Thalía Armijo Villamar, conforme lo acredita con la carta poder que lo exhibe y se archiva. También se encuentra presente la señorita Dennisse Cobo Ayora en calidad de invitada. Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital pagado de la compañía que es de veintinueve mil setenta y dos dólares de los Estados Unidos de América con cuarenta y ocho centavos de dólar (\$ 29,072.48) dividido en setecientos veintiséis mil ochocientos doce (726.812) acciones nominativas y ordinarias por valor nominal de cuatro centavos de dólar cada una, resuelven, por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas en uso de la facultad que les confiere el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías vigente, para tratar, con la misma unanimidad, los siguientes puntos: 1.- Conocimiento y aprobación de los informes del Administrador y Comisario correspondientes al ejercicio 2015; y 2.- Conocimiento y aprobación del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de cambio en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo, Conciliación entre Ganancia Neta y los Flujos de Operación y Notas a los Estados Financieros del ejercicio del 2015 y distribución de la utilidad; y 3.- Designación de Administradores y Comisarios. Preside esta Junta General Ordinaria de Accionistas su Presidente el señor Doctor Fernando Alarcón Sáenz y actúa de Secretaria la señorita Dennisse Cobo Ayora, por decisión de los accionistas presentes y ante la ausencia del Gerente General. Se deja constancia de que la Secretaria de esta Junta formó la lista de los accionistas concurrentes y de las acciones que se hallan representadas en esta sesión conforme lo dispone el artículo doscientos treinta y nueve de la Ley de Compañías. El señor Presidente pone a conocimiento de los señores accionistas el **punto uno**. Una vez analizado el punto esta junta general, por unanimidad de votos resuelve: **PRIMERO:** Aprobar los informes del Administrador y del Comisario correspondientes al ejercicio económico del 2015. A continuación el señor Presidente pone en conocimiento de los señores accionistas el **punto dos**. Una vez analizado el punto esta junta general, por unanimidad de votos resuelve: **SEGUNDO: Aprobar** el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de cambio en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo, Conciliación entre Ganancia Neta y los Flujos de Operación y



Notas a los Estados Financieros del ejercicio del 2015. En cuanto a la utilidad del ejercicio que es de \$ 2,952.35 se resuelve no distribuirla sino mantenerla en la cuenta de RESERVAS ESPECIALES para cubrir deudas en periodos de iliquidez. A continuación el señor Presidente pone en conocimiento de los señores accionistas el punto tres. Una vez analizado el punto esta junta general, por unanimidad de votos resuelve: TERCERO: Designar como Comisario Principal a la señora Dolores Intriago, y como Comisario Suplente a la señora Pilar Martínez. No habiendo otro asunto que tratar se concede un momento de receso para redactar el Acta de la misma. Una vez reinstalada la reunión, contando con la concurrencia de los accionistas con quien se inició, se dio lectura a la presente acta y aprobándola, concluyó la sesión a las nueve horas con cuarenta y cinco minutos, firmando para constancia los accionistas concurrentes.



Dr. Fernando Alarcón Sáenz  
Presidente de la Junta



Sta. Dennisse Cobo Ayora  
Secretaria de la Junta.-

Viviana Arriaga Villamar  
Sta. Viviana Thalía Armijo Villamar  
p. AGADEZ INVESTMENT CORP

Viviana Arriaga Villamar  
Sta. Viviana Thalía Armijo Villamar,  
p. CASSINI DEVELOPMENT INC.